INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SERVIFERRETERA S.A.

En complimiento con lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañías y la nominación como Comisario Principal de la Compañía de Transporte Serviferretera S.A. que me hiciera la Junta Universal de Accionistas llevada a cabo el día 2 de septiembre del año 2013 y sin encontrarme dentro de alguno de los numerales que señalan el artículo 275 de la Ley de Compañías para efectuar actividades como Comisario, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y sviiciencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración financiera con relación a la marcha de la Compañía por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2017.

La información que se ha requerido ha sido proporcionada por parte de la administración, la que consistió en la documentación y registros sobre las operaciones que considere necesario analizar para poder emitir muopinión.

En cuanto a la evaluación de los principios de contabilidad aplicados, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general, curtados al 31 de diciembre del 2017, debo manifestar que han sido aplicados de acuerdo a la normativa vigente.

De tal forma considero que la documentación contable, financiera y legal. De la Compañía cumple con los requisitos que solicita la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el código de Comercio; entre etros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Al revisar las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y su posterior cumplimiento, en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

Los libros de actas de Juntas de Actionistas y del Directorio, han sido lievados correctamente y se conservan de conformidad con disposiciones legales vigentes.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del Balance General Analítico y el Estado de Resultados Integral Analítico de la Compañía de Transporte Serviterretera S.A. al 31 de Diciembre del 2017.

Riobamba, 29 de Marzo del 2018

ing/Renato Alejandro Corral Carrera